

De conformidad con las disposiciones del artículo 113 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Departamento Secretaría del Directorio incorpora el presente texto al Sistema de Información Legislativa (SIL), de acuerdo con la versión electrónica suministrada.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PROYECTO DE ACUERDO

BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A LUIS ALBERTO MONGE ÁLVAREZ

**VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y
SEÑORAS DIPUTADAS**

EXPEDIENTE N.º 23.154

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARACIÓN DE LUIS ALBERTO MONGE ÁLVAREZ COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA

Expediente N.º 23.154

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Luis Alberto Monge Álvarez nació el 29 de diciembre de 1925 en Palmares, Alajuela, hijo de Gerardo Monge Quesada y Elisa Álvarez Vargas. Hizo su primaria en su pueblo natal y la secundaria en el Instituto de Alajuela. En su niñez trabajó en los campos tabacaleros de Palmares y después en el Mercado Central de Alajuela.

Desde su juventud mostró un claro liderazgo social y político. A los 19 años fue electo presidente de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, donde desarrolló una labor de dirigencia sindical que lo catapultó a nivel nacional e internacional.

En 1959 asumió el cargo de Secretario Regional para asuntos de América Latina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con sede en Ginebra. Tiempo después, en 1953, ocupó la Secretaría General de la ORIT, con sede en México.

En 1948 integró el [Ejército de Liberación Nacional](#), junto con José Figueres Ferrer, Francisco Orlich y Daniel Oduber y quienes protagonizaron la Guerra Civil que llevó a la Fundación de la Segunda República.

A la temprana edad de 24 años resultó electo para integrar la [Asamblea Nacional Constituyente](#) en representación del Partido Social Demócrata fundado por José Figueres. Como brillante diputado a dicha Asamblea Constituyente y siendo su más joven miembro, fue responsable de la defensa y perfeccionamiento del Capítulo V de Derechos y Garantías Sociales, entre otros relevantes aportes.

En 1958 es cofundador de la Revista Combate, con José Figueres, Rómulo Betancourt y Víctor Raúl Haya de la Torre, generando un excepcional medio para la formación socialdemócrata en América.

Asimismo, llega a integrar la [Asamblea Legislativa](#) en dos ocasiones, durante los [períodos 1958-1962](#) y [1970-1974](#), en los cuales desempeña la jefatura de fracción del Partido Liberación Nacional en varias ocasiones y la presidencia de la Asamblea Legislativa en 1973.

Entre otras normativas fue autor de la Ley Reguladora de las Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café, que hizo justicia en ese campo plagado de desigualdades y abrió las puertas a un vigoroso movimiento cooperativo de caficultores. También fue autor de la Ley del Décimo Tercer Mes o Aguinaldo para los Trabajadores; la Ley de Fomento y Desarrollo Avícola; la Ley de Exoneración de Impuestos a los Instrumentos Musicales; la Ley de la propina en beneficio de los trabajadores gastronómicos y fue uno de los grandes impulsores de la Ley de Fomento a la Industria Rural.

En 1951, en La Paz, San Ramón, con José Figueres, Daniel Oduber, Francisco Orlich y Benjamín Núñez, firmó el acta fundacional del partido Liberación Nacional y la Carta Fundamental del mismo, junto con el distinguido grupo que generó la creación y el ideario liberacionista. También fue ministro de la Presidencia en el Gobierno de José Figueres Ferrer (1952) y embajador ante el Gobierno de Israel.

Años después fue fundador y Presidente del Centro de Estudios Democráticos de América Latina (Cedal) desde 1968, desarrollando un poderoso recurso de refugio y formación para liderazgos sociales y políticos de América Latina y el Caribe.

De 1967 a 1979, se desempeña como Secretario General del Partido Liberación Nacional, con el cual, como anotamos, llegó dos veces a la Asamblea Legislativa. En 1978 es candidato presidencial, pero no gana la elección, lo que sí alcanza triunfando inobjetablemente en 1982, cuando asume la Presidencia de la República, que ejerce hasta 1986, en una Costa Rica convulsa, empobrecida y rodeada de amenazas.

Al inicio de su mandato se encontró con una economía nacional en situación extremadamente crítica, una gran tasa de desempleo y una enorme huelga médica nacional; además de una escalada en el conflicto bélico de Nicaragua que afectaba al país en el campo interno y en el mundo. Empezó su gobierno decidido a estabilizar el país y reposicionarlo en el plano internacional.

Reformó la Ley de la Moneda, obligando a que todas las divisas que provenían del extranjero entraran al sistema bancario nacional. Además, redujo la inflación y tomó medidas para aliviar la gran crisis económica que heredó del gobierno anterior.

Eliminó impuestos a la producción y a las exportaciones, para incrementar esas actividades. Simultáneamente potenció la industrialización del país con miras a mejorar la economía con acciones internas y externas.

Refrendó la Ley de Asociaciones Solidaristas que formalizó la existencia de este relevante movimiento social y también una ley para impulsar la agricultura de riego, que complementó iniciativas precedentes en beneficio de la producción nacional.

En 1983 proclamó la neutralidad activa y perpetua de Costa Rica, reafirmando la adhesión a los principios de no intervencionismo, la libre autodeterminación de los pueblos y el pluralismo ideológico. Ese acto acentuó su distanciamiento del sandinismo y de las exigencias intervencionistas de Ronald

Reagan, así como su sintonía con las democracias europeas, a las que convenció del espíritu pacífico de su gobierno y de Costa Rica.

En 1983 fue anfitrión del Papa Juan Pablo Segundo, en una visita histórica y de gran relevancia para el prestigio internacional de Costa Rica, lo que se reforzó en 1984 con la celebración del Diálogo de San José, al que asistieron cancilleres y líderes políticos de Europa y América, que reconocieron el civilismo costarricense y la capacidad negociadora de Luis Alberto Monge

Impulsó el cooperativismo como medio para democratizar la economía y fue promotor de su desarrollo máximo, lo cual se refleja en el reconocimiento que recibe cuando es nombrado Presidente Honorario del Movimiento Cooperativo Nacional.

Conjuntamente mantuvo una fructífera relación con el movimiento sindical, en resguardo de todas las garantías sociales y en consecuencia plena con el camino recorrido en ese ámbito.

Con sus políticas económicas y sociales logró frenar el acelerado proceso de empobrecimiento, recobrar la confianza en el destino democrático de la nación; reactivar las inversiones, dinamizar el aparato productivo, tomar control sobre el mercado cambiario, poner en marcha un programa de más producción y más exportaciones y desarrollar acciones de compensación social, para los sectores más azotados por las crisis, incluyendo políticas de ajuste salarial vinculadas con las alzas en el costo de la vida, al extremo de mostrar en 1985 un país económicamente estable, como era inimaginable tiempo antes.

El logro de la paz social, la reactivación económica y la debida atención de la deuda externa, y el distanciamiento de la guerra en Centroamérica, restablecieron plena confianza en el sistema democrático, para hacer frente a los problemas de la producción, la pobreza y el entorno geopolítico. En ese proceso fue determinante

su cuidadosa relación con el empresariado, que encontró seriedad y esperanza para invertir, a la vez que un clima de relaciones óptimas con el gobierno.

El gobierno de Luis Alberto Monge se caracterizó por la reinvención macroeconómica, la solidaridad social y la recuperación del prestigio costarricense a nivel internacional.

Luis Alberto Monge Álvarez falleció el 29 de noviembre de 2016 en el Hospital San Juan de Dios.

Hijo del pueblo, a quien amó y profesó firme dedicación, Luis Alberto Monge es sinónimo de humanismo, sencillez y visión política. Sin duda alguna es el político contemporáneo que más vivamente encarnó lo mejor del ser costarricense. A la vez, su intelecto fue reconocido con doctorados honoríficos otorgados por la Universidad Nacional de San Diego, California; la Universidad Interamericana de Puerto Rico y el INCAE. También durante muchos años fue director de la Universidad EARTH.

Con el paso de los años, su formidable gestión por la paz, el equilibrio fiscal, el desarrollo empresarial y la justicia social, son elementos distintivos de su caminar por la vida política y constituyen un haz de elementos más que suficientes para presentar esta iniciativa, con el propósito de que la Asamblea Legislativa declare a Luis Alberto Monge Álvarez Benemérito de la Patria, con fundamento en su historia de brillante servicio al país y lo previsto en el artículo 121 de la Constitución Política y los artículos 222 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:
DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A
LUIS ALBERTO MONGE ÁLVAREZ

ARTÍCULO ÚNICO: Se declara Benemérito de la Patria a Luis Alberto Monge Álvarez.

Rige a partir de su aprobación.

DINORAH BARQUERO BARQUERO
DIPUTADA

El expediente legislativo aún no tiene Comisión asignada